

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18894** *RAFAEL PUERTA SOTO*

D.^a M.^a José escobar Bernardos Secretario Juzgado de lo social n.º 8 de Madrid, bajo el n.º de ejecución 154/08 seguidos a instancia de D. Julio Andray Neila sobre CANTIDAD se ha dictado auto de fecha 27.5.09 por la que se declara al ejecutado RAFAEL PUERTA SOTO en situación de insolvencia parcial por importe de 4880,5, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

MADRID, 27 de mayo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090042804-1